

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23517

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 28 de mayo de 2025.

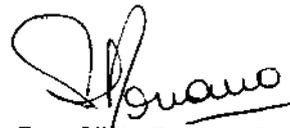
Señor Gerente:

CORRIENTES – PRESCRIPCION DE TRIBUTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 280 DGR (B.O.: 22/5/2025) se aprueba la implementación del servicio de trámite denominado “Solicitud de prescripción de tributos” a través del sitio web oficial de la Dirección General de Rentas para usuarios con Clave de Acceso Virtual. Señalamos que, dicho servicio permitirá a los contribuyentes realizar la solicitud de prescripción de obligaciones formales relacionadas a entre otros impuesto · Impuesto sobre los Ingresos Brutos y sellos.

Además, se incorpora con dicho trámite la obtención del “Certificado de prescripción”.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada